



Resolución provisional de la Comisión de Contratación del procedimiento interno para la contratación de Profesorado Visitante Ordinario para el curso 2026/2027

De conformidad con el apartado 3 de la Resolución de 3 de febrero de 2026 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén, por la que se publica la convocatoria del procedimiento interno para la contratación de Profesorado Visitante Ordinario para el curso académico 2026/2027, la Comisión de Contratación, reunida el día 6 de mayo, a las 9:30 horas, hace pública la puntuación provisional obtenida por las personas solicitantes a estas plazas:

Candidaturas admitidas	Actividad docente ponderada (25 puntos)	Actividad investigadora ponderada (45 puntos)	Idoneidad (15 puntos)	Estrategia institucional (15 puntos)	Puntuación final ponderada (100 puntos)
Delrieux, Claudio	24,3	45,0	15,0	3,75	88
Szczerska, Małgorzata	11,9	26,3	15,0	15,0	68,2
Cristofaro, Matteo	14,1	20,3	9,5	15,0	58,9
Fernández Otoy, Fiorela Anaí	16,7	19,4	15,0	3,75	54,9
Landeros Casillas, Martha Ileana	10,6	17,9	15,0	7,5	51
Extermann, Grégoire	2,4	18,5	15,0	15,0	50,9
Arévalo Cordero, Wilian Paul	3,3	22,4	15,0	3,8	44,5
Nowakowski, Krzysztof R.	25,0	9,0	5,5	3,8	43,3
Silva Ortiz, Pablo	6,5	5,9	15,0	7,5	34,9
Liu, Yi	15,4	0,4	15,0	3,75	34,5
Elassal, Ibrahim	10,7	4,6	15,0	3,8	34,1

Contra la presente Resolución, pueden realizarse alegaciones ([Registro Electrónico de la UJA](#)) ante la Presidenta de la Comisión de Contratación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la presente publicación en el tablón de la sede electrónica de la Universidad de Jaén.

Jaén a 11 de mayo de 2026

Ana María García León
Presidenta de la Comisión de Contratación

